Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°216 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PINTUPAR S.R.L. Y JUST IN TIME S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2016, ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

VISTO: La Nota N° 233/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 30/16; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 30/16 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7 y JUST IN TIME RUC N° 8009559-9, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 22/2016, para Adquisición de Pinturas y Colorantes - ID 309.423.-

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 22/2016, para Adquisición de Pinturas y Colorantes - ID 309.423, de la siguiente manera:

A la Firma PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7, los siguientes ítems:

Ítem N° 01 Pintura sintética x 3,6 lts color rojo, hasta la suma de doscientos setenta mil (Gs. 270.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº216 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PINTUPAR S.R.L. Y JUST IN TIME S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016, ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Ítem N° 02 Pintura sintética x 3,6 color blanco, hasta la suma de trescientos sesenta mil (Gs. 360.000) guaraníes.
Ítem N° 03 Pintura sintética x 3,6 color amarillo, hasta la suma de quinientos cuarenta mil (Gs. 540.000) guaraníes.
Ítem N° 07 Anti oxido x 3, 6, hasta la suma de dos millones trescientos cuarenta mil (Gs. 2.340.000) guaraníes.
Ítem N° 08 Pintura vinil acrílica concentrada para interior de 18 lts color blanco, hasta la suma de cuatro millones cuatrocientos mil (Gs. 4.400.000) guaraníes.
Ítem N° 12 Aguarrás x 1 lts, hasta la suma de seiscientos sesenta mil (Gs. 660.000) guaraníes.
Ítem N° 14 Enduido exterior de 18 lts, hasta la suma de un millón doscientos sesenta mil (Gs. 1.260.000) guaraníes.
Ítem N° 15 Enduido interior de 18 lts, hasta la suma de un millón ciento setenta mil (Gs. 1.170.000) guaraníes.
Ítem N° 16 Sellador de pared de 5 lts, hasta la suma de un millón cien mil (Gs. 1.100.000) guaraníes.
Ítem N° 17 Lustre para muebles x 1 lts, hasta la suma de trescientos sesenta mil (Gs. 360.000) guaraníes.
Ítem N° 18 Barniz natural 3,6 lts, hasta la suma de ochocientos mil (Gs. 800.000) guaraníes.
Ítem N° 19 Pomos para pintura de pared en pomos de 120 cm3, hasta la suma de trescientos cincuenta mil (Gs. 350.000) guaraníes.
Total a adjudicar a la firma PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7, asciende a la suma de trece millones seiscientos diez mil (Gs. 13.610.000) guaraníes.

A la Firma JUST IN TIME RUC N° 8009559-9, los siguientes ítems:
Ítem N° 04 Pintura sintética x 3,6 color marrón tabaco, hasta la suma de dos millones ciento veinticinco mil (Gs. 2.125.000) guaraníes.
Ítem N° 05 Pintura sintética x 3,6 color maza, hasta la suma de un millón trescientos sesenta mil (Gs. 1.360.000) guaraníes.
Ítem N° 06 Pintura sintética x 3,6 color negro Brillante, hasta la suma de un millón setecientos mil (Gs. 1.700.000) guaraníes.
Ítem N° 09 Pintura vinil acrílica látex exterior 18 lts color blanco, hasta la de cuatro millones ochocientos mil (Gs. 4.800.000) guaraníes.
Ítem N° 10 Pintura vinil acrílica concentrada para interior de 18 lts varios colores, hasta la suma de un millón ochocientos mil (Gs. 1.800.000) guaraníes.
Ítem N° 11 Pintura vinil acrílica látex exterior 18 lts varios colores, hasta la suma de un millón ochocientos mil (Gs. 1.800.000) guaraníes.
Ítem N° 13 Tinner x 1 lts, hasta la suma de seiscientos sesenta mil (Gs. 660.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº 216 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS PINTUPAR S.R.L. Y JUST IN TIME S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016, ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Ítem N° 20 Pintura impermeabilizante x 18 lts, hasta la suma dos millones setecientos sesenta y ocho mil (Gs. 2.768.000) guaraníes.
Total a adjudicar a la firma JUST IN TIME RUC N° 8009559-9, asciende a la suma de diecisiete millones trece mil (Gs. 17.013.000) guaraníes.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cúmplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República